

RECOMENDACIÓN UIT-D 17

Compartición de instalaciones en zonas rurales y remotas

(enero, 2002)

Cuestión 10/2: Comunicaciones para zonas rurales y alejadas

La UIT-D,

considerando

- a) la tarea del Grupo Temático 7¹, el informe del Grupo Temático 7², y el informe actualizado sobre comunicaciones para las zonas rurales y remotas;
- b) la necesidad de asegurar el objetivo fundamental de suministrar acceso a los servicios de telecomunicación básicos y avanzados;
- c) la importancia de obtener el acceso físico y utilizar los centros de comunicaciones públicas o comunitarias (por ejemplo, oficinas de llamadas públicas, telecentros comunitarios polivalentes, y otros centros de acceso comunitario); y
- d) el beneficio otorgado por estas prestaciones a las comunidades insuficientemente atendidas,

teniendo en cuenta

- a) que el éxito de un centro coordinador de acceso comunitario depende también del acceso, disponibilidad, costo, participación comunitaria, viabilidad, continuidad y servicios ofrecidos;
- b) que el éxito del centro coordinador de acceso comunitario también depende del análisis y la evaluación de las necesidades de la comunidad y de los medios técnicos apropiados, de la acción comunitaria y el plan comercial, así como de la obtención de los conocimientos, la experiencia tecnológica y los recursos humanos,

observando

que no hay un modelo único que satisfaga las necesidades de una comunidad en particular, pero que determinados elementos se pueden aplicar en modelos de otras comunidades,

recomienda

- 1** que los grupos de interés de la comunidad, las entidades decisorias, el sector privado y los órganos reglamentadores faciliten el marco global necesario para compartir las prestaciones de acceso comunitario desde el punto de vista práctico y societario, y colaborar para tener ejemplos satisfactorios y perdurables de las prestaciones de centros/accesos comunitarios, y

¹ El Grupo Temático 7 se creó en la CMDT-98 para estudiar diversos mecanismos que promuevan el desarrollo de nuevas tecnologías de telecomunicaciones para aplicaciones rurales. El Grupo Temático 7 completó sus trabajos a finales de 2000.

² El informe del Grupo Temático 7 titulado "Nuevas tecnologías para aplicaciones rurales" fue publicado en febrero de 2001. Véase también: <http://www7.itu.int/itudfg7/>.

2 que los grupos de interés aprovechen el caudal de conocimientos de las organizaciones de desarrollo, entidades no gubernamentales, Miembros y expertos de la UIT por la experiencia adquirida en la creación de centros de acceso comunitarios perdurables.
